

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia la vacante de Jefe del Negociado de Coordinación e Intervención de la 9.ª Jefatura Regional de Transportes Terrestres, con residencia en Valladolid.

Esta Subsecretaria ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la vacante que a continuación se detalla:

Denominación: Jefe del Negociado de Coordinación e Intervención de la 9.ª Jefatura Regional de Transportes Terrestres.
Residencia: Valladolid.

Cuerpo a que pertenece: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaria del Departamento, por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en dicho Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a la expresada, deberá solicitarse y obtener el reingreso.

Madrid, 24 de julio de 1969.—El Subsecretario, Juan Antonio Ollero.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia una vacante de Secretario-Contador en la Junta del Puerto y Ría de Pontevedra.

Esta Subsecretaria ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la vacante que a continuación se detalla:

Denominación: Secretario-Contador de la Junta del Puerto y Ría de Pontevedra.

Residencia: Pontevedra.

Cuerpo a que corresponde: Secretarios-Contadores de Puertos.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaria del Departamento, por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en dicho Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a la expresada, deberá ser solicitado y obtenido el reingreso.

Madrid, 24 de julio de 1969.—El Subsecretario, Juan Antonio Ollero.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia una plaza de Ingeniero Subalterno en el Servicio Hidráulico de Baleares, con residencia en Palma de Mallorca.

Esta Subsecretaria ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la vacante que a continuación se detalla:

Denominación: Ingeniero Subalterno en el Servicio Hidráulico de Baleares.

Residencia: Palma de Mallorca.

Cuerpo a que pertenece: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaria del Departamento, por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en dicho Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a la expresada, deberá solicitarse y obtener el reingreso.

Madrid, 29 de julio de 1969.—El Subsecretario, Juan Antonio Ollero.

RESOLUCION del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se formula la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso para cubrir una plaza de Técnico Facultativo de Grado Medio, grupo tercero, con destino en el Laboratorio del Transporte y Mecánica del Suelo de dicho Organismo.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 25 de junio pasado la lista de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso libre convocado para la provisión de una plaza de Técnico Facultativo de Grado Medio, grupo tercero de la Escala especial de funcionarios propios de este Centro de Estudios, para el Laboratorio del Transporte y Mecánica del Suelo, y no habiéndose producido reclamación,

Esta Dirección ha acordado, para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que a continuación se relacionan y hacer pública la designación de los miembros del Tribunal que ha de calificar el concurso:

Aspirantes admitidos

Campo Maillo, Nicolás Francisco.
Cárdenas Cárdenas, José Antonio.
Estepa García, Antonio.
González-Taladriz Santoyo, Leopoldo.
Martín Terradillos, José Luis.
Miralles Sousa, José Javier.
Moraleta Sánchez, Roman.
Pérez-Cirera López-Niño, José María.
Pérez Morales, José Luis.

Aspirantes excluidos

Por no expresar las condiciones exigidas en los apartados b), c), f) de la base primera y los requisitos de la base segunda de la convocatoria:

Gil Illana, Javier.

Por no reunir la condición del apartado e) de la base primera de la convocatoria:

Folgüeral Fernández, Samuel.

De conformidad con el artículo 66 del Reglamento de Régimen Interior de este Centro de Estudios de 6 de abril de 1966 y según el acuerdo de la Comisión Delegada del mismo de 21 de junio de 1965, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del citado Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública, y la concordante norma cuarta de la citada convocatoria, el Tribunal que ha de juzgar este concurso estará formado por los siguientes señores:

Presidente: Don Carlos Benito Hernández, Director del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas.

Vocal: Don José Antonio Jiménez Salas, Director del Laboratorio del Transporte y Mecánica del Suelo.

Vocal-Secretario: Don Antonio Maraver Juan.

Después que haya sido calificado y resuelto el presente concurso, su resultado se anunciará por el Tribunal del modo que se prevé en la norma séptima de la propia convocatoria.

Madrid, 19 de julio de 1969.—El Director del Centro, Carlos Benito.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Albacete por la que se hace público el resultado del concurso-oposición celebrado para proveer plazas de Camineros vacantes en la plantilla de esta provincia.

Aprobada por la Subsecretaria del Ministerio de Obras Públicas, con fecha 23 de julio del corriente año, la propuesta formulada en relación con el concurso-oposición celebrado para la provisión de trece vacantes de Camineros del Estado, más las que pudieran producirse, en la misma categoría, hasta la terminación de los exámenes en la plantilla de esta provincia, se hace público, a tenor de lo dispuesto en el artículo 21 del